

#### Período 2014 / 1-2014

Es importante que cumplas con todas las instrucciones y para ello DEBES LEER CUIDADOSAMENTE cada uno de los pasos a seguir antes de proceder al llenado de la Planilla de Inscripción.

RECUERDA: LA INSCRIPCIÓN ES ESTRICTAMENTE PERSONAL Y OBLIGATORIA.

#### GENERALES:

- El proceso de Inscripción, modificación y retardada se realizaran únicamente por Internet a través del sitio web.
- Puede solicitar ayuda en cada proceso pero no permita que conozcan o manipulen sus datos del registro web a terceros.
- Todos los estudiantes que ingresaron vía CNU, por equivalencias y regulares que todavía no tienen cuenta) deben registrarse para crear su usuario y contraseña en la web del estudiante.
- No debes olvidar tu nombre de usuario (Login) y Password (clave); si la olvidaste dirígete a la Secretaría Docente de tu facultad.
- Cualquier situación especial o anomalía debe ser canalizada en la Secretaría Docente en las primeras 72 horas posteriores del proceso de inscripción (ver Contacto).
- Los estudiantes CNU deben asistir obligatoriamente a una charla organizada por la Secretaría Docente para posteriormente asesorarse y luego inscribirse.
- Para la inscripción es REQUISITO INDISPENSABLE haberse asesorado de lo contrario no podrá realizar la inscripción, su perfil tendrá deshabilitada la opción en la web.

#### ESTUDIANTES NUEVO INGRESO (VÍA CNU)

- Debe realizar la apertura de expediente en su facultad (en caso de no haber hecho) consignando los siguientes documentos en un sobre manila:
  - 1- Copia de la cedula.
  - 2- Copia de planilla de datos personales.
  - 3- Foto tipo carnet.
- Debe inscribir todas las asignaturas del 1er semestre.
- Deberá inscribir todas las materias del mismo bloque de sección.

#### ESTUDIANTES NUEVO INGRESO (VÍA EQUIVALENCIAS)

- Debe realizar la apertura de expediente en su facultad (en caso de no haber hecho) consignando los siguientes documentos en un sobre manila:
  - 1- Copia de la cedula.
  - 2- Copia de planilla de datos personales.
  - 3- Copia de la resolución de equivalencias.
  - 4- Foto actual.
- Si no puede realizar su inscripción vía web en la primeras fechas asignadas, debe esperar el Proceso de Inscripción Retardada en la fecha correspondiente para culminar su inscripción. (Ver Inscripción).
- Debes haber realizado previamente el proceso de asesoría con tu asesor, si no sabes quién es, dirígete a la Secretaría Docente o Coordinación Docente de tu escuela.

#### ESTUDIANTES POR MODALIDAD (REINCORPORACIÓN, CAMBIOS, TRASLADOS)

- Debe realizar la apertura de expediente en su facultad (en caso de no haber hecho) consignando los siguientes documentos en un sobre manila:
  - 1- Copia de la cedula.
  - 2- Copia de planilla de datos personales.
  - 3- Copia de la resolución por reincorporación, cambio o traslado.
  - 4- Foto actual.
- Si no puede realizar su inscripción vía web en la primeras fechas asignadas, debe esperar el Proceso de Inscripción Retardada en la fecha correspondiente para culminar su inscripción. (Ver Inscripción).
- Debes haber realizado previamente el proceso de asesoría con tu asesor, si no sabes quién es, dirígete a la Secretaría Docente o Coordinación Docente de tu escuela.

#### ESTUDIANTES REGULARES

- Podrán inscribir las asignaturas y Electivas siempre y cuando no violen lo siguiente:  
Prelaciones, Dispersión y cabalgamiento de horas.
- Cualquier violación al régimen de prelaciones anula automáticamente la inscripción de la materia prelada.

- Verificar que no se encuentre en el listado de estudiantes morosos de la biblioteca, si es así deberá dirigirse inmediatamente a la biblioteca a solventar su situación y desbloquear su inscripción. A continuación el listado de cedulas:
  - o 20086086
  - o 21357438
  - o 21360187
  - o 22124709
  - o 19016765
  - o 19968701
  - o 20579655
  - o 19837158
  - o 16781119
  - o 19519922
  - o 20582241
  - o 20377800
- Debes haber realizado previamente el proceso de asesoría con tu asesor, si no sabes quién es, dirígete a la Secretaría Docente o Coordinación Docente de tu escuela.

#### ESTUDIANTES CON OPCIÓN A GRADO

- Deben haber culminado las 120 horas de Servicio Comunitario.
- Los alumnos con OPCION A GRADO realizarán la inscripción con el Secretario Docente en una reunión posterior al proceso regular.

#### SERVICIO COMUNITARIO

- Estudiantes del 4to semestre (Artes Plásticas/Música) o 4to año (Artes Escénicas) deben hacer inscripción interna (No por la web) con la coordinadora de Servicio Comunitario, contactar a la prof. Claudia Rangel.
- Aquellos que ingresan como TSU y tienen pendiente el Servicio Comunitario pueden inscribirla a partir del 7mo semestre o 4to año. Realizar inscripción interna (No por la web).

#### OTRAS CONSIDERACIONES

- Proceso Inscripción Retardada
  - o Deben acudir a la Secretaría Docente de la Escuela para realizar la solicitud durante las dos (2) primeras semanas del período anual iniciado. El estudiante debe asistir a clases si va a realizar dicha solicitud.
- Proceso de Retiro Temporal

- Realizar solicitud por la Secretaría Docente, en las primeras 8 semanas del período anual.
- Solicitud de cupo o autorización para inscribir una sección cerrada o llena
  - Debe hacerla a su docente en un lapso máximo de 3 semanas de haber iniciado las clases.
- Debe inscribir con carácter de obligatoriedad las materias del año o semestre inferior que no haya aprobado respetando el régimen de prelación. Cualquier violación al mismo anula automáticamente la inscripción (ver Pensum) Los casos de excepción deben justificarse y estar autorizado por la secretaría Docente de la escuela.
- Se permitirá una dispersión de máximo 2 semestres.
- Carga de materias máxima es de: 27 hrs.
- Debe estar solvente con biblioteca.